

Boletín Oficial de Cantabria

Año XLIX

Viernes, 13 de septiembre de 1985. - Número 147

Página 1.529

SUMARIO

1.530

1.534

II. ADMINISTRACION DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Santander. - Expedientes números S-226/85, E-281/85 y E-212/85 1.529

Delegación de Hacienda. - Cobranza en período voluntario de las contribuciones rústica, urbana, licencia fiscal, impuesto industrial, rendimiento trabajo personal, lujo y ganadería independiente para el ejercicio 1985

3. Subastas y concursos

Recaudación de Tributos del Estado (Zona de To-1.534 rrelavega). -- Subasta de bienes inmuebles

ADMINISTRACION MUNICIPAL

2. Subastas y concursos

Junta Vecinal de Fresnedo. - Plan de aprovechamiento de madera, correspondiente al año 1985 Economía y presupuestos

Santander. - Suprimir o derogar el recargo municipal del 10 por 100 que, sobre el I. R. P. F., se tenía establecido por acuerdo plenario, y establecer el recargo sobre el I. R. P. F. en un porcentaje único del 3 por 100

IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

1. Anuncios de subastas

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Santander. - Expediente número 543/83

1.535

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Santander. - Expediente número 388/84

1.535

Juzgado de Distrito Número Dos de Santander. -Expediente número 708/85

1.536

Magistratura de Trabajo Número Dos de Santander. - Expedientes números 2.189/84 y 935/84

1.536

ADMINISTRACION DEL ESTADO

Otras disposiciones

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN SANTANDER

En el expediente S-226/85, seguido contra «Feljoa, Sociedad Limitada», consta resolución que, copiada en u parte bastante dice: «Visto el expediente instruido por la Inspección de Trabajo, en virtud de acta de infracción levantada a «Feljoa, S. L.», domiciliada en Hernán Cortés, 43, bajo, Santander, por infracción de leyes sociales, se impone sanción de 5.000 pesetas y se da plazo de quince días para presentación de recurso de alzada ante el director general de Régimen Jurídico de la Seguridad Social.»

Y para que sirva de notificación a «Feljoa, Sociedad Limitada», domiciliada últimamente en Hernán Cortés, 43, bajo, Santander, hoy en ignorado paradero refectos de su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», se expide la presente cédula de notificación en Santander a 20 de agosto de 1985.—El secretario 1.085 (ilegible).

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN SANTANDER

En el expediente E-281/85, seguido contra «Astilleros del Norte, S. L.», consta resolución que, copiada en su parte bastante dice: «Visto el expediente instruido por la Inspección de Trabajo, en virtud de acta de obstrucción levantada a «Astilleros del Norte, S. L.» domiciliada en barrio Los Corrales-Gajano, por infracción del artículo 14, g), del Decreto 2.122/71, de 23 de julio, se impone sanción de 10.000 pesetas y se da plazo de quince días para presentación de recurso de alzada ante el director general de Trabajo.»

Y para que sirva de notificación a «Astilleros del Norte, S. L.», domiciliado últimamente en barrio Los Corrales-Gajano (Marina de Cudeyo), hoy en ignora-

M.E.C.D. 2016

do paradero a efectos de su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», se expide la presente cédula de notificación en Santander a 9 de agosto de 1985.—El secretario (ilegible).

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN SANTANDER

En el expediente E-212/85, seguido contra hermanos Enríquez, Comunidad de Bienes, consta resolución que, copiada en su parte bastante dice: «Visto el expediente instruido por la Inspección de Trabajo, en virtud de acta de infracción levantada a hermanos Enríquez, Comunidad de Bienes, domiciliados en barrio La Torre, 62, San Román de la Llanilla, por infracción de leyes laborales, (artículo 7.1 y de la Orden ministerial de 9 de marzo de 1971), se impone sanción de 6.000 pesetas y se da plazo de quince días para presentación de recurso de alzada ante el director general de Trabajo.»

Y para que sirva de notificación a hermanos Enríquez, Comunidad de Bienes, domiciliados últimamente en barrio La Torre, 62, San Román de la Llanilla, hoy en ignorado paradero a efectos de su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», se expide la presente cédula de notificación en Santander a 9 de agosto de 1985.—El secretario (ilegible).

DELEGACION DE HACIENDA DE CANTABRIA

Tesorería

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que desde el 16 de septiembre y hasta el 15 de noviembre, o inmediato hábil posterior, tendrá lugar la cobranza, en período voluntario, de las contribuciones rústica, urbana, licencia fiscal del impues-

to industrial, rendimientos del trabajo personal (licational de profesionales), impuesto de lujo y ganaria independiente, correspondiente al ejercicio de 196 así como la cuota empresarial de la Seguridad Soci Agraria de igual período. Los contribuyentes podratisfacer también sus recibos, sin recargo alguno, las capitalidades de Zona del día 6 al 15 de noviembinclusive, o en cualquier otro día del período volum rio que establece el artículo 79 del Reglamento Geral de Recaudación, siempre que intenten el pago en cha posterior a la última señalada para la cobranza su localidad respectiva y los recibos estén en poder la Oficina Recaudatoria, sin perjuicio de la expedici del justificante, ajustado al modelo oficial en caso extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de Zo podrán efectuar el pago en la Oficina Recaudatoria

rante todo el período voluntario.

Ayuntamientos de Santander, Torrelavega, El Astillen Camargo, por los conceptos de contribución rústica, en nadería independiente, contribución urbana, licentifiscal del impuesto industrial y rendimiento del tratijo personal (licencia fiscal de profesionales), se efectua por dichas entidades, correspondiendo a las respertos Zonas de Recaudación el cobro del impuesto del jo, así como la cuota empresarial de la Seguridad se cial Agraria de sus respectivos Ayuntamientos.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las midalidades de domiciliación de pago y de gestión de abro no de los recibos a través de entidades bancarias y la jas de Ahorro, con arreglo a las normas que señala artículo 83 del citado Reglamento General de Recidación, y se advierte que transcurrido el plazo de greso señalado anteriormente, los contribuyentes que no hayan satisfecho anteriormente sus débitos podra hacerlos efectivos en la capitalidad de Zona respecto con el recargo del 20 por 100, iniciándose el proceso miento de cobro en la vía de apremio.

	ITINERALIO QUE SE CITA		
Localidad	Dias	Horas	Locales
ZONA 1º DE SANTANDER			
Santander	16 Sept. a 15 Novib.	De 9 a 1 3	Lealtad,14
ZONA 2ª DE SANTANDER			
Liaño (Villaescusa) Obregon Villanueva Bezana Camargo Renedo (Piélagos) Oruña Liencres Boo	17 Sept. 18 " 19 y 20 Sept. 23,24 y 25 Sept. 1,2,3,4,5,7,8 y 9 Oct. 7,8,9,10 y 11 Octb. 14 y 15 Octubre 16 de Octubre 17 de Octubre	De 9 a 113	Tienda "El Almacén" Tienda Fernado Calm Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Ayuntamiento Tienda M. Fdez. Sol Rienda Eloy F. Vill Oficina Junta Vecin

1000 E

Localidad	Dias	Horas	Loca les
rbayón	18 Octub.	De 9 a 13	Tienda Vda. Canales
tillero	29,30 y 31 Oct.	11	Oficina Recaudac. C/Industria,
,11101			Oficina Capitalidad. C/S. Vicen
C-110 - E			Bª,1 Bajo.Se despachan recibos
energions est			de Ayunt. de Astillero, Bezana,
and the property of the second			Camargo, Piélagos y Villaescusa
izano (Rib. al Mar)	17 Sept.	10 a 13	Tienda Ignacio Diaz Zubillaga
edo	18 Septiembre	11	Tienda Serafin Liermo Vega
esa	19 Septiembre	9 a 13	" Tomás Vaquero
riazo	20 "	11	Ayuntamiento
llaverde (Rib.al Monte)23. "	11	Tienda "El Estanco"
z Anero	24 "	, y	Aguntamientous signal
lreña	26 y 27 Septiembre		Tienda Enrique Higuera
payo	27 Septiembre	16 a 18	Lugar de costumbre
ntejos	28 Septiembre	9 a 13	Tienda Genaro Sierra
Cárboba (Miera)	1 Octubre	11	Tienda Pilar Ruiz Mier
rones	2 Octubre		Tienda Rafael Higuera Lavin
as (Medio Cudeyo)	4 Octubre		Lug ar costumbre
nagos	17 Septiembre	"	Tienda Franc. Quintanilla
párceno	18 Septiembre	10 a 13	Tienda Jose Luis Martinez
parzo	19 Septiembre	9 a 13	Tienda Teófilo Rodriguez S.
lguera	20 Septiembre	10 a 13	Tienda Luis Lopez Prieto
Arenal	23 Septiembre	10 a 13	Tienda de Pablo de la Torrient
érganes balcaba	7 y 8 Octubr e	9 a 13	Ayuntamiento
	9 octubre	10 a 13	Tienda Ernesto Cotero
nanes	10 octubre	10 a 13	Tienda de Manuel Pontones
trambasaguas	11 Octubre	9 a 13	Ayuntamiento
vada La (Riotuerto)	14 octubre	9 a 13	Ayuntamiento
Arriba	15 Octubre	10 a 13	Tienda Angel Gomez Uslé
lares	16 Septiembre a	0 - 11	Oficina cabacana Zana Sa dagaa
	15 Noviembre	9 a 14	Oficina cabecera Zona. Se despa chan recibos de los Ayunt. de
			Marina de Cudeyo, Medio Cudeyo,
			Miera, Rib. al Mar, Rib. al Mont
			Entrambasabuas, Liérganes, Penag
			y Riotuerto.
lena.	9 a 10 octubre	9 a 13	Ayuntamiento
trambasmestas I	11 Octubre	9 a 13	Tienda Paz Barquin Ciganda.
ntiande Toranz o	14 Octubre	9 a 13	Tienda Eulogio Gómez.
joris	15 Octubre	9 a 13	Lugar costumbre.
to Iruz	16 Octubre	9 a 13	Lugar costumbre.
n Pedro Romeral	17 Octubre	9 a 13	11 11
ta de Pas	19,21 y 22 Octubre	9 a 13	11
olangos (San Pedro y	17,21 3 22 3000223		
ga Pas)	21 Octubre	16 a 18	n n
s Presillas	23 Octubre	9 a 13	Tienda la Florida
rgas	24 "	n i i	Bar el Centro
ente Viesgo	25 "	u	Ayuntamiento
ġ	26 11	n	Bar Santa Ana
taneda	29 4	n'	Bar Carapucheta
llero	30 "	11	Tienda de Rodrigo Rivero
stillo Pedroso	31 " .	7 10	Tienda de Bengoechea
n Vicente Toranzo	5,6,7,8,9,11,12,13,14 y		
	15 de noviembre	n .	AytOfiicna cabecera de Zona.
			despachan los recibos de Ayt.
			Luena, Corvera Toranzo, Santiuro
			Toranz o, Puente Viesgo, San Ped
			Romeral, y Vega Pas.
lerana (Saro)	17 octubre	9 a 11	Ayuntamiento
aro de Abajo	17 "	12 a 14	Lugar costumbre.
an Roque Riomiera	18 "	9 a 13	u u
elaya	21,22 y 23 Octubre	11	Ayuntamiento
) 0 occupie		Aly cuit of cuit a Cit of
omaluengo (Castaneda)	24 octubre	11	Lugar costumbre.

Localidad	Dias	Horas	Locales
Socobio Escobedo(Villafufre) San Martin	25 de octubre 26 " 28 "	9 a 13	Lugar de costumbre Tienda de Lucas Arenal "Bonifacio Glez. Barqui "Miguel Arenal
Vega Villacarriedo	29 " 30 y 31 Octubre y 2 Noviembre		Ayuntamiento
Santibañez Lloreda (Cayón) Sarón (Sta. Mª Cayón)	4 de Noviembre 5 Noviembre 6,7,8,9,11,12,13,14 y 15 de noviembre	10 a 13 9 a 13	Lugar de costumbre Tienda de Hose Luis Mora AytoOficina cabecera de Zona se despachan los recibo de los Ayto. de Villacarrie Selaya, Castañeda, Saro, San Mora que de Riomiera, Santa Mª Cayón y Villafufre.
ZONA DE REINOSA			
Campo de Yuso Enmedio Hermandad de Suso Las Rozas de Valdearroyo Pesquera Reinosa Santiurde Reinosa San Miguel Aguayo Valdeolea Valdeprado Rio Valderredible	1 y 2 Octubre 3 y 4 " 7 y 8 " 5 " 28 Septiembre 10 Oct. al 15 Novbr. 26 Septiembre 27 Septiembre 23,24 y 25 Septiembre 9 Octubre 16,17,18 y 19 Septiemb.	8 a 14 h. "" "" "" 9 # 13 y 17 a 19 8 a 14 9 a 13 y 16 # 18	Ayuntamiento "" Recaudación Tributos Estado Ayuntamiento "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" ""
ZONA DE SAN VICENTE			
Cabezón Liebana Camaleño Cillor igo Comillas Herrerías Lamasón Peñarrubia Pesaguero Potes Rionansa Ruiloba San Vicente B Tresviso Udias Val de San Vicente Valdáliga Vega de Liébana ZONA DE SANTONA	24 y 25 Septiembre 1,2 y 3 Octubre 26 y 27 Septiembre 18,19 y 20 Septiembre 1,2 y 3 Octubre 4 y 5 octubre 15 Octubre 10 " 21 a 26 Octubre 7,8 y9 Octubre 16 y 17 Septiembre 2 a 15 Noviembre 17 Octubre 23 y 24 Septiembre 26,27,28 y 30 Septiemb. 11,14,15 y 16 Octub. 8 y 9 Octubre	9 a 14 "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" ""	Ayuntamiento y Espinama Ayuntamiento " y Camijanes " " y Camijanes " " " " Oficina Recaudación Ofcina Recaudación Ofcina Recaudación y Cosio Ayuntamiento Recaudación Ayuntamiento " Lugar Costumbre Ayunt. y Lugar Costumbre Ayuntamiento
Ampuero Isla (Arnuero) Quejo " Soano " Castillo " Arnuero Argoños Arredondo Gama (Bárcena Cicero) Cicero " " Treta " " Ajo (Bareyo) Guemes " Bareyo Castro-Urdiales	2,3 y 4 Octubre 7 Octubre 7 Octubre 8 Octubre 8 Octubre 3 Octubre 10 Octubre 21 Octubre 22 Octubre 14 Octubre 15 " 15 " 26 Oct. 13 Nov.	9 a 13 9 a 11 12 a 13 16 a 17 9 a 11 12 a 13,50 12 a 13 9 a 13 9 a 13 9 a 11 12 a 14 9 a 13 9 a 11 12 a 13 9 a 13	Ayuntamiento Lugar costumbre """" Ayuntamiento """ Lugar costumbre """ Ayuntamiento Lugar costumbre """ Oficina Recaudación

Localidad	Dias	Horas	Locales
lindres .	9,10 y 11 Octubre	9 a 13	Ayuntamiento
calante	3 Octubre	9 a 11	Lugar costumbre
riezo j	2,3 y 4 Octubre	9 a 13 y 15 a 17	II II II
ranga (Hazas)	10 Octubre	9 a 13	11 11
anga (nazaco)	11 Octubre	9 a 13	11 11
as Cesto .	19 Octubre al 10 Nov.	9 a 13	Oficina Recaudación
edo	30 Sept. y 1 Octb.		Lugar costumbr e
endo	7 y 8 Octubre	9 a 13	Ayuntamiento
pias	2 Octubre	9 a 13	Ayun tami en to
ruelo	17 y 18 Octubre	9 a 13	ví n
) ja 1	11,18,23,24 y 25 Octub.	9 a 13	Oficina Recaudación
nales	21 y 22 Octubre	9 a 13	
ines (Duogga)	14 Octubre	10 a 12	Ayuntamiento
stras (Ruesga)	15 Octubre	10 a 12	Lugar costumbre
ienzo(Ruesga)	24 Octubre 15 Novib.		
ntoña	7 Octubre	9 a 13	Oficina Recaudación
Gándara (Boba)	8 octubre	10 a 13	Lugar costumbre
guilla(Soba)	8 octubre	9 a 11	11 11
gules (Soba)		12 a 13	
Lórzano	4 octubre 4 Octubre	9 a 13 16 a 18	11
año (Solórzano)			
llaverde Trucios	5 Octubre 16,17 y 18 Octubre	9 a 14 9 a 13	Ayuntamiento
to .	10,11 y 10 octubre	7 4 13	
ZONA DE TORRELAVEGA			
foz de Lloredo	10,11 y 14 Octubre	9 a 13	Ayuntamiento
ievas	1,2 y 3 Octubre		n n
enas	23,24,25,28,29 y 30y		
	31 Octubre		
rcena Pie Concha	7,8 y 9 Octubre	11	11
bezón Sal	21 Octubre a 15 Nov.	U comment of the second	Oficina Recaudación
ouérniga	1,2,3 Octubre	11	Ayuntamiento
rtes	17,18,19 Septiembre	11	in n
eza	24,25 y 26 Septiembre	11	11 11
s Corrales Buelna	23,24,25,26,28 29 Oct.	11	n n
s Tojos	24 y 25 Septiemb re	"	n n
zcuerras	10 y 11 Octubre	u	n n
engo	20,21 y 23 septiembre	H .	11
lledo	14,15,16,17,18,21 Oct.		
laciones	19 y 20 Septiembre		
lanco	7,8 y 9 Octubre	u .	11 11
ocin	25,26 y 27 Septiembre		11
ente	7 y 8 Octubre	11	11
	17,18 y 19 Septiembre	11	11
n Felcies Buelna		11	11
	1.2.3.1 Octubro		
an Felcies Buelna antillana ances	1,2,3,4 Octubre	11	11
	1,2,3,4 Octubre 15,16,17,18,19,21 Oct. 17 Septiembre a 15 Nov.		oficina Recaudación

Santander, 29 de agosto de 1.985 EL TESORERO DE HACIENDA



Subastas y concursos.

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

Zona de Torrelavega

Anuncio de subasta de bienes inmuebles

Don Enrique Alles Lamadrid, recaudador de tributos del Estado de la Zona de Torrelavega,

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Recaudación contra don Guillermo Marguelles Figaredo por débitos al Tesoro Público por los conceptos de industria licencia fiscal, renta personas físicas y tráfico de empresas, importando por principal 2.138.600 pesetas, por recargos de apremio 427.720 pesetas, y por débitos a la Seguridad Social, importando por principal 2.435.368 pesetas, por recargos 487.074 pesetas y 40.000 pesetas calculadas para costas, resultando una deuda total de 5.528.762 pesetas, se ha dictado con esta fecha la siguiente:

«Providencia: Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 29 de mayo próximo pasado la subasta de bienes inmuebles propiedad de don Guillermo Marguelles Figaredo y su esposa, doña Hortensia Sánchez Collado, embargados por diligencias de fechas 16 de mayo de 1984 y 31 de enero de 1985, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de dicha subasta el día 4 de octubre de 1985, a las once horas, en el Juzgado de Distrito Número Uno de Torrelavega, sito en la plaza de Baldomero Iglesias, bajo la presidencia del señor Juez titular del mismo o del que legalmente le sustituya y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y reglas 80, 81, 87 y 88 de su instrucción.

En cumplimiento de la transcrita providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

1. Que es objeto de enajenación el bien que a continuación se describe:

Rústica. Prado en Cóbreces, Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, sitio El Torco, que mide 56 carros y hoy según reciente medición, 52 carros y medio o 93 áreas 97 centiáreas, y linda: Norte y Este, camino público; Sur, de don Saturnino Salas, hoy, don Manuel Aguirre, don Augusto Fernández Regatillo y don Juan Capellín, hoy herederos, y Oeste, doña Avelina Lledías y don Antonio Sañudo. Inscrita al libro 140, folio 98, finca 29.341 de Torrelavega. Valorada en 2.536.920 pesetas.

2. El tipo de licitación para la subasta será de 2.536.920 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de dicho tipo, y en segunda licitación, el tipo será 1.902.690 pesetas.

3. Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, fianza del 20 por 100, como mínimo, del tipo de enajenación de la finca, fianza que perderá si, hecha la adjudicación, no completa el pago, entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate, en el acto o dentro de los cinco días siguientes, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran por mayores perjuicios que, sobre el importe de la fianza origine la inefectividad de la adjudicación.

4. Que la subasta se suspenderá antes de la judicación de los bienes si se hace el pago de la descubiertos.

5. Que los licitadores se conformarán con los licitadores conformarán conformarán con los licitadores conformarán con los licitadores conformarán con los licitadores conformarán con los licitadores conformarán conformarán con los licitadores conformarán con los licitadores conformarán con los licitadores conformarán con los licitadores conformarán conformarán conformarán con los licitadores conformarán con los licitadores con los licitadores conformarán con los licitadores con los licitadores conformarán con los licitadores con los licitadores con los licitadores con los licitadores conformarán con los licitadores conformarán con los licitadores con los licitadores con los licitadores con los licitadores con licitadores con licitadores con los licitadores con licitadores con licitadores con licitadores tulos de propiedad obrantes en el expediente, sin den cho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aqui llos en esta oficina recaudatoria, sita en la travesía la calle de Julián Ceballos a Félix Apellániz, hasta un hora antes de la señalada para la celebración de la sulla la basta, y que las cargas y gravámenes anteriores y prefe rentes, si los hubiere, quedarán subsistentes, sin desta narse a su extinción el precio del remate.

6. Que el Estado se reserva el derecho a pedirle adjudicación de la finca si no fuera enajenada en la si basta, conforme a lo dispuesto en el artículo 144.7 Reglamento General de Recaudación.

Torrelavega, 24 de agosto de 1985.—El recaudado Enrique Alles Lamadrid.

ADMINISTRACION M

2. Subastas y concursos

JUNTA VECINAL DE FRESNEDO

(Ayuntamiento de Soba)

Anuncio de subasta

Objeto.—Adjudicación, mediante subasta, del plan de aprovechamiento de madera, correspondiente al ain 1985, de 2.560 pinos, con un volumen de 673 metros cúbicos, y 100 estéreos de leña, de los montes Peña-Lan y Rascón, número 150, de la pertenencia de la Junt Vecinal de Fresnedo de Soba, al sitio de La Rozadillo y otros.

Tasación.—876.900 pesetas.

Garantías.—La provisional, del 5 por 100 del tipo base de licitación, y la definitiva, el 10 por 100 del in porte del remate.

Subasta.—Se celebrará a los diez días hábiles si guientes a la publicación en el «Boletín Oficial de Ca tabria», a las doce horas, en la Casa Consistorial este Ayuntamiento, sito en Vega de Soba.

Las plicas serán presentadas el día anterior a la su basta, antes de las doce horas.

Si quedara desierta esta subasta, se celebrará un segunda a los diez días hábiles de aquélla, a la mismi hora y sitio.

Condiciones generales.—Pliegos general y especia

vigentes.

En Soba a 8 de abril de 1985.—El presidente, la vier Quintana.

Economía y presupuestos

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ANUNCIO

El excelentísimo Ayuntamiento de Santander, sesión celebrada el día 21 de agosto de 1985, adopto entre otros, los siguientes acuerdos:

—Suprimir o derogar el recargo municipal del diez por ciento (10%) que, sobre las cuotas líquidas del impuesto sobre la renta de las personas físicas se tenía establecido por acuerdo plenario del día 30 de diciembre de 1983.

Establecer el recargo del impuesto sobre la renta de las personas físicas consistente en un porcentaje único del tres por ciento (3%) sobre las cuotas líquidas de dicho impuesto, de conformidad y con sujeción a las normas contenidas en el título II, capítulo primero, artículos 8° y 12°, ambos inclusive, de la Ley 24/1983, de 21 de diciembre.

Este acuerdo de imposición, con el tipo de gravamen fijado, será tramitado con sujeción al procedimiento previsto en los artículos 49 y 70, 2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, y será exigible a los contribuyentes cuyo período impositivo por dicho impuesto finalice el 31 de diciembre de 1985.

Este recargo será exigible, a los mismos sujetos pasivos y en los mismos casos que el impuesto sobre la renta, a todas las personas físicas con domicilio en el término municipal, y su liquidación, inspección y recaudación se realizará conjuntamente con el impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Este recargo, establecido sobre las cuotas líquidas del ejercicio de 1985 (a recaudar en 1986), tendrá virtualidad única y exclusivamente para dicho ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, los interesados podrán presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas ante este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 22 de agosto de 1985.—El alcalde (ilegible).

W. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Anuncios de subastas

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO TRES DE SANTANDER

Expediente número 543/1983

Don Emilio Alvarez Anllo, magistrado-juez de primera instancia número tres de Santander y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 543 de 1983 se tramitan autos de juicio de mayor cuantía promovidos por don Valentín Lanza Carrera, representado por el procurador señor Alvarez Sastre, contra don Matías Fernández Muñoz, sobre reclamación de 663.191 pesetas de principal y la de 200.000 pesetas para costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y, en su caso, segunda y tercera vez, término de veinte días y por los tipos que se indican, los bienes que se describen al final.

Para el acto del remate de la primera subasta se han señalado las once horas del día 21 de octubre en la sala de audiencia de este Juzgado; previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte deberán consig-

nar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del valor efectivo que sirva de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de la tasación; que no se han presentado títulos de propiedad y se anuncia la presente sin suplirlos, encontrándose de manifiesto la certificación de cargas y autos en Secretaría; que los bienes podrán ser adquiridos y cedidos a un tercero; que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si existieren, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no existir licitadores en la primera subasta, se señala para el acto del remate de la segunda el día 21 de noviembre de 1985, a las once horas, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100, y que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la rebaja indicada.

Asimismo, y de no existir licitadores en dicha segunda subasta, se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate las once horas del día 20 de diciembre de 1985, admitiéndose toda clase de posturas, con las reservas establecidas por la Ley.

Los bienes objeto de subasta son:

«La tercera parte indivisa de la finca sita en El Astillero, barrio de la Industria y Mies de Muño, parcela número 3. Mide 213 metros y 92 centímetros cuadrados, y linda: frente o Norte, resto de la finca matriz, destinado a calle de acceso; derecha, entrando, u Oeste, resto de la finca matriz; izquierda o Este, parcela número 2 segregada y vendida al señor López Fernández, y fondo o Sur, don Felicísimo Baños.» La tercera parte indivisa de la nave construida en citada finca. Inscrita al libro 73 de El Astillero, folio 122, finca 7.293. Valorada en la suma de dos millones doscientas mil pesetas (2.200.000 pesetas).

Dado en Santander a 2 de septiembre de 1985.— El magistrado-juez, Emilio Alvarez Anllo.—El secretario (ilegible).

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO TRES DE SANTANDER

EDICTO

Expediente número 388/84

Don Guillermo Sacristán Represa, magistrado-juez de primera instancia número tres de Santander Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente de jurisdicción voluntaria bajo el número 388/84, promovido por el procurador señor González Morales, designado del turno de oficio para representar a doña Emilia Alonso Herrería, sobre declaración de fallecimiento de don José Montero Blanco, nacido en Santander el 5 de mayo de 1920, hijo de Honorato y Teodosia y vecino de Santander, calle Luis Vicente de Velasco, 13, 11-B, del que se ausentó en el año 1973 sin que hasta la fecha se haya tenido noticia alguna del mismo.

Lo que se hace público mediante el presente edicto para general conocimiento, por dos veces y con intervalo de quince días, a los efectos dispuestos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Y para que conste y sea insertado en el «Boletín Oficial de Cantabria», expido el presente, en Santander a 27 de noviembre de 1984.—El magistrado-juez, Guillermo Sacristán Represa.—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE DISTRITO NUMERO DOS DE SANTANDER

Cédula de citación

Expediente número 708/85

Por resolución de esta fecha, dictada por el señor juez de distrito número dos, en el juicio de faltas número 708/85, seguido por desacato, acordó convocar al señor fiscal de distrito y demás interesados a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, señalado al efecto para el día 20 de noviembre de 1985, a las trece horas, en la sala de audiencias de este Juzgado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y sirva de citación en legal forma a don Miguel Noval Martínez, expido la presente, visada por el señor juez, en Santander a 15 de julio de 1985.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez de distrito número dos (ilegible).

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE SANTANDER

EDICTO

Expediente número 2.189/84

Por tenerlo así acordado su señoría el ilustrísimo señor magistrado de Trabajo número dos de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha, dictada en autos del número 2.189/84, seguidos a instancias de don José Luis Vega Martínez y otros, contra «Plematic, S. A», en reclamación de cantidad.

Se hace saber: Que se señala el día 7 de noviembre, a las nueve cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala de audiencia de esta Magistratura, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidos de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a «Plematic, Sociedad Anónima», actualmente en desconocido parade-

ro, y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Official», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 11 de julio de 1985.—El secretario (ilegible).

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO DOS DE SANTANDER

EDICTO

Expediente número 935/84

Por tenerlo así acordado su señoría el ilustrísimo señor magistrado de Trabajo número dos de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha, dictada en autos del número 935/84, seguidos a instancia de «Cía. Mercantil García y Rumayor, S. A.», contra doña Ana Aguilera Aguilera, en reclamación por accidente.

Se hace saber: Que se señala el día 12 de noviembre, a las diez cincuenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala de audiencia de esta Magistratura, debiendo de comparter las partes en el día y hora señalados, quedando advertidos de que deberán hacerlo con todos los medio de prueba de que intenten valerse y de que es única de tación, no suspendiéndose la vista por falta de compartecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Aguilera, actualmente en desconocido paradero, y de más partes interesadas en este proceso particular, un vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial», en cumplimiento de lo establecido en la vigente legisla ción procesal, se expide el presente, en Santander al de julio de 1985.—El secretario (ilegible).

BOLETIN OFICIAL DE CANTABRIA

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	5.000 2.700 1.500 35 40 50
Anuncios e inserciones:	
a) Por palabrab) Por línea o fracción de línea en plana de 3 co-	22 120
c) Por línea o fracción de línea en plana de 2 co- lumnas	200
d) Por plana entera	20.000

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)

Boletín Oficial de Cantabria

Imp. Regional - Gral. Dávila, 83 - 39006, Santander - 1985 - Ins. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003